Y el cavdor de don Jhoan de olivera (?) ... Serrado de molinos ... tiepal (?)

201
151

La ciudad de mexico a quinze dias del mes de otubre
de mill e quis y noventa y siete años ante Jhoan de çarate
Bricegas alcalde hordin de esta ciudad de luego (?) esta por ...

Luis de la nueva armada de don rrodrigo de bibero cavallero de
la horden de santiago digo que al derecho de mi parte
conbiene que gabrin (?) de bustielo escrivano de su mag me de
un treslado signado y autorizado en publica forma de man
que haga fee de un poder y declaraçion que ante el
otorgo luis de castielo en fabor de alonso ximenez
en que dize que un herido de molino y quatro cavallerias
de tierra que el marques de billamanrrique birrei
que fue desta nueva españa le hizo son y pertenezian al dicho alonso
ximenez que su fecha de el dicho poder fue en beinte y cinco
de setiembre del año pasado de mill e quis y ochenta y nueve
años atento a lo qual a v. m. pido y suplico mande
a el dicho gabrin de bustielo me lo de y pido justiçia luis de la an

el alcalde mando que el dicho gabrin de bustielo saque un treslado del
poder que esta pedido en publica forma y manera
que haga fee poniendo la peticion por cabeça y lo firmo Jhoan
çarate y bricegas luis castellanos escrivano publico

En cumplimiento de lo mandado por el dicho auto hize sacar y saque
el treslado del dicho poder y declaraçion en la manera que se sigue

Poder de la ... de ... tellez ... alonso (?)

En la ciudad de mexico a beinte y cinco dias del mes de
setiembre de mill e quis y ochenta y nueve años ante
mi el escrivano y testigos yuso escritos paresçio luis de castielo
vezino desta dicha ciudad a quien doi fee que conozco y dixo
que por quanto el visorrei desta nueva españa le hizo merçed
de un sitio y herido de molino y quatro cavallerias de
...

a tierra en terminos del pueblo de Soriçaba al dicho herido de
molino que la parte y lugar donde se juntan los dos rrios
que bajan de ançia la parte del dicho pueblo de Soriçaba y ban
hazia la puente que llaman de don Myguel y las dos ca
ballerias corren de la linde del dicho herido de molino
hazia de poniente por el camino rreal que ba al dicho pueblo
de Soriçaba açia la mano derecha y las otras dos caba
llerias que una el canada a la mano derecha como ban del
dicho pueblo de Soriçaba a la dicha puente que comyençan a
correr desde junto a ella hazia la parte del oriente como
más largamente se contiene en el titulo de la dicha merced que paso
ante el secretario Juan de Cueba en veinte y dos dias del mes de
setienbre del presente año de cinquenta y nueve a el mesmo
tiempo y no enbargante que el titulo de la dicha merced se hizo y
puso en su nonbre la berdad es que se abiso del dicho
Alonso Ximenez de Portillo y el lo soliçito e hizo las
diligençias de ella acordado que primero se dio e hizo todas las
costas y gastos asta conseguir y alcançar el titulo de
la dicha merced y ansi por aberse puesto en su nonbre no es suyo
ny le perteneçe y en caso que por ello tenga algun derecho lo
çede rrenunçia y traspasa en el dicho Alonso Ximenez de Portillo
para que como cosa suya propia pueda disponer della a quien
por bien tubiere porque como dicho tiene es suyo y le perteneçe
y solo se puso en el dicho titulo su nonbre y el dicho Alonso
Ximenez hizo todas las costas y gastos que fueron neçesa
rios para conseguir la dicha merced y ansi no tiene en ella parte
ny derecho alguno porque todo como dicho es le perteneçe a el

dixo al^o ximenez de portillo y anbilo [?] de plaza y para el cumplimi^o
dello obligo su persona y bienes y dio poder a las justiçias
de su mag^t de qualesquier partes y en especial mente a las de
esta ciudad de mex^co y audi^a real della para que le apremyen
al cumplimiento dello que dicho es como por sentencia pasada
en cosa juzgada y renunçio las leyes de su defensa y la
general del derecho y firmolo de su nombre t^s martin
lopez sosorio y marcos gonçalez estantes en esta çiudad
de mexico luis perez del castillo paso ante my ceberin del
bustillo escriuano

E yo ceberin del bustillo escriuano real lo escrevi y fize mi signo
a testimonio de verdad

ceberin del bustillo
escriuano real

Tecnológico de Monterrey

Tecnológico
de Monterrey